



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1826 Tomo I – Ciudad de México, miércoles 25 de marzo de 2026

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Acuerdo FGJCDMX/10/2026 por el que se determina el cese de funciones de la Fiscalía de Supervisión de la Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se crean las Direcciones Generales y Direcciones de Área que se indican, y se les asignan atribuciones.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

El presente Acuerdo tiene por **objeto** determinar el cese de funciones de la Fiscalía de Supervisión; la creación y asignación de atribuciones de la Dirección General de Atención Inmediata, la Dirección General de Procedimientos Disciplinarios y la Dirección General de Atención a Procesos Jurisdiccionales, todas adscritas a la Unidad de Asuntos Internos; así como la creación y asignación de atribuciones de la Dirección de Investigación y la Dirección de Sustanciación, ambas adscritas a la Dirección General de Procedimientos Disciplinarios.

Al frente de la Dirección General de Atención Inmediata habrá un Director General designado por la persona titular de la Fiscalía General, quien ejercerá por sí o a través de los servidores públicos que le estén adscritos las atribuciones, lo cual es parte integral del presente.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.